



Alcaldía de Anorí

OFICIO A COMUNICACIONES ICBF

PARA CITA Y EMPLAZAR EN TELEVISIÓN, PRENSA y PAGINA WEB

Anorí, 24 de octubre del 2025

Señores:
Oficina de Comunicaciones Sede Nacional ICBF
AVENIDA 68 # 64C-75
diegoa.rodriquez@icbf.gov.co
Bogotá D.C

Asunto: Publicación en programa Institucional de Televisión, prensa y pagina web al señor(a) **JORGE MARIO CARDEANAS** en calidad de progenitor de la adolescente **WENDY SOFIA CARDEANS ARBOLEDA** identificada con tarjeta de identidad N° 1.026.002.399

Respetado señor:

Actuando en calidad de Comisaria de Familia del Municipio de Anorí- Antioquia, me permito solicitarles se publique en el Programa Institucional de televisión y prensa a la adolescente **WENDY SOFIA CARDEANS ARBOLEDA**, hijo del señor (a), **JORGE MARIO CARDEANAS** identificado con cedula de ciudadanía N°. 1.042.063.035.

Lo anterior se requiere para efectos de surtir la respectiva notificación pública del emplazamiento del proceso administrativo de restablecimiento de derechos con Radicado N° AUTO A118 del 07 de junio del 2025., adelantado en favor de la adolescente **WENDY SOFIA CARDEANS ARBOLEDA**, hacía del señor(a), **JORGE MARIO CARDEANAS**, respecto de la siguiente providencia:

- Auto de apertura AUTO A118 del 07 de junio del 2025.

Teniendo en cuenta que no ha sido posible ubicar al señor(a), **JORGE MARIO CARDEANAS**, en calidad de progenitor de la adolescente **WENDY SOFIA CARDEANS ARBOLEDA** y se desconoce su lugar de residencia y domicilio.

Es de anotar que el señor(a), adolescente **WENDY SOFIA CARDEANS ARBOLEDA**, debe presentarse ante este Despacho dentro de los cinco (5) días siguientes del emplazamiento en las instalaciones de la Comisaria de Familia ubicada en el municipio de Anorí Antioquia, en la Cra 30 No. 30-09, Casa de Justicia, teléfono: 3148128837.

Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 102 de la Ley 1098 de 2006 Código de infancia y Adolescencia.

Cordialmente

CLARA EUGENIA JARAMILLO JARAMILLO
Comisaria de Familia-Anorí



www.anori-antioquia.gov.co

Alcaldía de Anorí - NIT: 890. 982.489-1
Carrera 30 N ° 30-09, Parque Principal
Email: alcaldia@anori-antioquia.gov.co
Conmutador: 604 835 0842 - Anorí, Antioquia





PUBLICACIÓN TV "ME CONOCES"
Alcaldía de Anorí
(Medio Masivo de
Comunicación)

El siguiente formato lo deben diligenciar Defensores, Comisarios y Jueces de Familia, como requisito en la emisión de los niños, niñas y adolescentes en el espacio institucional "ME CONOCES"

INFORMACIÓN

Ciudad: Anorí

Centro Zonal / Comisaría / Juzgado: Comisaria de Familia municipio de Anorí-Antioquia.

Dirección Centro Zonal / Comisaría / Juzgado: Cra 30 No. 30-09 Casa de Justicia-
2do piso-municipio de Anorí.

Teléfono Centro Zonal / Comisaría / Juzgado:
3148128837

Folios envidos: 2 folios

Nombre completo NNA: **WENDY SOFIA
CARDEANAS ARBOLEDA**

Edad: 14 años

Nombre de la progenitora: **N/A**

Nombre del progenitor: **JORGE MARIO CARDEANAS**

Nombre del Defensor de Familia / Comisario de Familia / Juez de Familia: CLARA

EUGENIAJARAMILLO JARAMILLO- Comisaria de Familia municipio de Anorí.

Fotografía del NNA:

CLARA EUGENIA JARAMILLO JARAMILLO
Comisaria de Familia-Anorí

Fijado el: 28 de octubre de
2025

Desfijar el: 5 de noviembre de
2025

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil



www.anori-antioquia.gov.co

Alcaldía de Anorí - NIT: 890. 982.489-1
Carrera 30 N ° 30-09, Parque Principal
Email: alcaldia@anori-antioquia.gov.co
Conmutador: 604 835 0842 - Anorí, Antioquia

